CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.
La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.
Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.
En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, SETIEMBRE 19 DE 1873. { NUM. 78. }

☞Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

PARTE OFICIAL.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.—SECCION 4ª

El ciudadano gobernador del Estado se ha servido dirigirme el siguiente decreto.

"*MIGUEL CASTRO, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca de Juarez, á sus habitantes, sabed:*

Que el H. Congreso del mismo ha tenido á bien expedir el siguiente

DECRETO NÚM. 1.

Artículo único. El 7º Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca abre el primer período de sus sesiones ordinarias hoy dia 16 de Setiembre de 1873.

Lo tendrá entendido el ciudadano gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule. Dado en el palacio del Congreso del Estado. Oaxaca de Juarez, Setiembre 16 de 1873.—*R. Maqueo*, diputado presidente.—*A. Castañeda*, diputado secretario.—*R. Castillo*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule. Palacio del gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Setiembre 17 de 1873.—*Miguel Castro.*—Al C. Gerónimo Larrazábal, secretario general del despacho."

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y demas efectos.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Setiembre 17 de 1873.—*Larrazábal*, secretario.—Ciudadano jefe político de.....

Secretaría del Congreso del Estado de Oaxaca.—Con arreglo á lo prevenido en el art. 12 del reglamento interior de la Cámara, hoy ha procedido al nombramiento de oficios, saliendo electos para presidente el C. Roberto Maqueo, para vicepresidente el Dr. Estéban Calderon, y para secretarios los CC. Agustin Castañeda y doctores Ramon Castillo y E. Calderon.

Y tenemos la honra de participarlo á vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento del ciudadano gobernador del Estado.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Setiembre 15 de 1873.—*A. Castañeda*, diputado secretario.—*R. Castillo*, diputado secretario.—Ciudadano secretario general del despacho.

Secretaría de la Corte de justicia del Estado de Oaxaca de Juarez.—En la ciudad de Oaxaca de Juarez, á los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, dadas las diez de la mañana, despues de concluido el despacho de los negocios económicos, se dirigieron á practicar la visita general de cárceles, prevenida por la fraccion 7ª del art. 49 de la ley de 13 de Setiembre de 1858, los CC. ministros, presidente José María Castro, José María Cházari, Cornelio Bohorquez, Ramon Cajiga, José S. Unda y fiscal Luis Perez, en union del abogado procurador, regidor protector de cárceles, síndico del municipio de esta capital, jueces de la misma y alcaldes 1º y 3º, y habiendo llegado la comitiva al edificio en que aquellas se encuentran, estando en la sala de audiencia, dió principio el acto con la lectura de la acta de la visita anterior. A continuacion fué dándose cuenta con la lista de presos de cuyas causas conocen las salas primera y segunda de esta Corte de justicia, con la del que se halla por via de auxilio al juzgado del partido de Tlacolula, y por su órden, con las que respectivamente correspondieron á los jueces 1º, 2º y 3º de la capital, sin que en ello hubiera cosa que notar. En seguida se reconoció el edificio en sus diversos departamentos, y aunque se encontró en el propio mal estado de que se ha hecho mencion, tanto en las visitas semanarias como en la general anteriores, se notó algun aseo, así como que se halla tapada una horadacion que en él se encontraba, y en lo general provista de seguridad. Incontinenti entró la visita en acuerdo, y habiéndose presentado Vicenta Morales, Manuela Ortiz, María Romero, Cipriana Canseco y Josefa Contreras, las tres primeras agitando el curso de sus causas y las otras dos pidiendo conmutacion de la pena á que han sido condenadas, respecto á estas se acordó recomendar al abogado procurador el que, tomando instrucciones sobre el particular de la solicitud, hiciera las gestiones que procedieran y fueran de hacerse en favor de las interesadas; y por lo que toca á aquellas, recomendar igualmente á los jueces 2º y 3º de la capital, que respectivamente conocen de sus causas, el que procuren la pronta conclusion en cuanto lo permita su estado. En el mismo acto se dió cuenta con un oficio del juzgado del partido de Etla, al que adjuntó la lista de presos que tiene por via de auxilio en uno de los cuarteles de esta ciudad, y en virtud de haberse recibido á última hora, se acordó el que se reserve para la próxima visita semanaria, y que se recomiende al juez de dicho partido, sea mas cumplido en la remision de sus noticias; y por cuanto dejó de asistir sin aviso el ciudadano alcalde 2º constitucional, se acordó tambien recomendarle la asistencia á los actos oficiales á que deba concurrir segun la ley. En seguida se hizo saber á las presas mencionadas el resultado de sus gestiones.

Concluido el acuerdo se trasladó la visita al hospital general de esta ciudad, en virtud de hallarse en él varios presos de cuyas causas se habia dado cuenta, y llegado la comitiva á dicho establecimiento, desde luego recorrió y visitó todas sus oficinas que con gusto vió bien distribuidas, aseadas y en mayor adelanto del estado en que se encontraba en la época de la anterior visita. Y no habiendo otra cosa con que dar cuenta, se declaró disuelta la comitiva á las once y media de la mañana, sentándose para constancia la presente que rubricaron los ciudadanos ministros.—Doy fé.—Aquí seis rúbricas.—*Juan Ocampo*, secretario.—Certifico yo el secretario, que los presos visitados fueron los siguientes:

Hombres.

Por homicidio	10	
Por complicidad en el mismo delito	2	
Por heridas	36	
Por usurpacion de terrenos	8	
Por falsedad	4	
Por hurto	11	
Por estupro	2	
Por fuga	1	
Por resistencia á la policía	2	
Por contusiones	1	
Por varios delitos	1	78

Mujeres.

Por heridas	5	
Por contusiones	1	
Por fraude	2	8
Total		86

Oaxaca de Juarez, Setiembre 15 de 1873.—*Juan Ocampo*, secretario.

Es copia de su original que certifico. Oaxaca de Juarez, Setiembre quince de mil ochocientos setenta y tres.—*Juan Ocampo*, secretario.

DISCURSO pronunciado por el ciudadano gobernador del Estado al abrir sus sesiones el 7º congreso del mismo.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Electos por el pueblo oaxaqueño para representarlo en la sétima legislatura del Estado, habeis aceptado un compromiso de honor que os obliga á identificaros con él en sentimientos, necesidades ó intereses. No podriais desempeñar bien vuestro encargo si no conoceis íntimamente los sentimientos y aspiraciones de vuestros comitentes, si no estudiais detenidamente sus necesidades para remediarlas ó si traís á la cámara intereses distintos del pueblo por quien y para quien legislais.

La libertad en todas sus condiciones sociales es el noble sentimiento que caracteriza al pueblo oaxaqueño, y la aspiracion de disfrutarla sin mas trabas ni modificaciones que las prescritas en la Constitucion, es el móvil de todos sus sacrificios: sus necesidades son las de la civilizacion en cuya carrera se ha lanzado generosamente, temiendo quedar estacionario en el movimiento progresista que impulsa á las sociedades modernas, y su principal interes consiste en remover todos los obstáculos que pudieran detenerle en su marcha de perfeccion y adelanto.

El ejecutivo cree ser fiel intérprete de los sentimientos, de las necesidades y de los intereses del pueblo oaxaqueño, y al presentarlos á la cámara se hace un honor y un deber de protestarle que está unido lealmente con ese pueblo que lo llamó al poder para que lo empleara todo en promover su mejora y su bienestar.

Al comenzar vuestras tareas legislativas, cumple al ejecutivo informar al Congreso, siquiera ligeramente, del estado que guarda la administracion pública, entretanto que mas extensamente lo hace en la memoria que os presentará en cumplimiento del precepto constitucional.

Nuestras relaciones con los Estados vecinos de Veracruz y Puebla han tenido algunas dificultades con motivo de la cuestion de límites, cuyo arreglo ha iniciado el gobierno y se concluirá de la manera amistosa y cordial que cumple á los Estados hermanos, cuyos sentimientos de concordia no pueden alterarse, ni aun momentáneamente, sin que sus gobiernos recurran á los medios que exige la prudencia para restablecerlos en su antigua armonía.

La hidra de la sedicion levantó la cabeza en el Estado y amenazó arrebatarnos la paz conquistada al precio de la sangre de nuestros hermanos con el motin de 12 de Noviembre último; pero la actitud imponente del gobierno y sus enérgicas providencias restablecieron la paz, escarmentando á los revoltosos en los campos de la hacienda de Dolores, despues de doce dias que pasearon en las montañas de Nochixtlan y Tlaxiaco la funesta bandera de la rebelion. Desde aquel dia el Estado todo goza de los beneficios de una completa paz.

La justicia se administra con regularidad y rectitud en todos los tribunales del Estado, y la puntual observancia de las leyes garantiza á la sociedad y á sus individuos el pleno goce de sus derechos y la represion de los crímenes.

La fuerza pública cumple con su institucion, protegiendo los mas caros intereses del hombre y del ciudadano, y siendo el sosten de la ley y de la autoridad que la representa. Nuestra guardia nacional está llamada por su disciplina y su valor no solo á sostener las instituciones, á reprimir los motines, sino tambien á defender, como lo ha he-

cho, la independencia nacional. Por su armamento y equipo puede rivalizar con cualquier cuerpo del ejército de la República.

La instruccion primaria, orígen de toda moralidad y civilizacion en los pueblos, se ha desarrollado en el Estado en una escala superior á la que permitian los recursos del presupuesto vigente.

Las mejoras materiales, que toman un impulso grandioso en el mundo civilizado, se hacen notar en la capital del Estado con la ereccion de dos puentes sobre los rios que la rodean, la fábrica del palacio municipal muy adelantada, las mejoras que se han hecho al Instituto de ciencias, la continuacion, aunque lenta constante, de las reparaciones del palacio de los poderes del Estado, y fuera de ella por el camino carretero de Puerto Angel, en el que se trabaja con empeñosa asiduidad, por el de la sierra de Ixtlan que se abre, no solo para herradura sino tambien para los carros, y otros varios que en diversos distritos se construyen ó se mejoran y que prometen á nuestra agricultura y á nuestra industria vias cómodas y económicas para su trasporte, y al comercio en general un medio de adelanto y progreso. Es tambien notable el entusiasmo de muchos pueblos para distinguirse por la edificacion ó reparacion de sus casas comunales, cárceles, panteones, fuentes y otras mejoras de importancia pública.

La civilizacion trae consigo necesidades de que los pueblos no pueden prescindir y por ellas miden sus sacrificios. El Estado, que ha tomado cierta importancia entre los que forman la confederacion mexicana por el valor con que se ha puesto á la vanguardia para pelear por la reforma y por la independencia, de seguro no quiere formar en última línea al tratarse de adelantos materiales y morales. Esa aspiracion de engrandecimiento, esa noble rivalidad de mejora no puede realizarse si los representantes de ese pueblo generoso no fijan su atencion preferentemente en la hacienda pública del Estado. El desnivel que crearon las leyes hacendarias de la anterior legislatura ha creado dificultades en el presente año: restablecer el equilibrio entre ambos presupuestos es una necesidad urgente que reclama la administracion pública. El gobierno aplaudió los rebajos que se hicieron en las contribuciones por el último Congreso, porque todo lo que favorece al pueblo excita el entusiasmo del ejecutivo; pero esos rebajos dejaron un vacío en los egresos que no se ha podido llenar y que lo han resentido los ramos todos de la administracion. La lealtad del gobierno no puede ocultar á la Cámara que la marcha de los negocios, el desarrollo del progreso, los adelantos del Estado exigen hacer desaparecer ese desnivel, creando recursos que lo destruyan, si no quereis paralizar las obras comenzadas y renunciar á las nuevas que son indispensables para relacionarnos con los demas Estados en sus mejoras.

La memoria del ejecutivo os dará á conocer minuciosamente las necesidades del Estado, y os recomiendo que las estudieis con la meditacion que reclaman y procureis el remedio de ellas.

Concluyo, ciudadanos diputados, felicitándoos porque bajo los auspicios de la paz comenzais vuestra mision legislativa, y conjurándoos á que en ella conquisteis un renombre por el patriotismo y lealtad con que correspondais á la confianza del pueblo.

DISCURSO pronunciado por el presidente de la cámara en la apertura de sus sesiones.

CIUDADANO GOBERNADOR:

Animado el sétimo Congreso constitucional del Estado de las ideas de progreso y libertad, de justicia y de moral al aceptar su mision, no aspira mas que á llenar los deseos del pueblo que lo eligiera, procurando en todo su bien.

Conoce que el pueblo oaxaqueño, fanático por su libertad, quiere siempre el cumplimiento estricto de la ley, y el Congreso no hará otra cosa que procurar satisfacer sus nobles aspiraciones, y para que no quede estacionario enmedio de ese movimiento de civilizacion que se agita en todo el mundo, los legisladores del Estado removerán los obstáculos que pudieran detenerlo en su marcha de perfeccion y de adelanto en el triple órden moral, intelectual y material.

Satisfactorio ha sido para esta legislatura oir el sucinto relato que acabais de hacerle del estado que guardan todos los ramos de la administracion pública, y está convencida de que las dificultades que se presentan con motivo de la cuestion de límites con los Estados de Veracruz y Puebla, será terminada felizmente por medio de la prudencia y de una manera amistosa y cordial, cual corresponde á Estados hermanos, integrantes de la confederacion mexicana.

El Congreso se congratula al ver que despues de los acontecimientos de la sedicion de Noviembre, el Estado se encuentra en plena paz merced á la actitud imponente y á las providencias dictadas con tanto acierto por el ejecutivo: se llena de orgullo al ver que la justicia se administra con regularidad y rectitud: que la fuerza pública cumple con su institucion, protegiendo las garantías individuales y siendo el sosten de la autoridad: que la instruccion pública se difunde y que toman un impulso verdaderamente importante las mejoras materiales.

Pero como para el engrandecimiento de toda sociedad sea preciso un buen sistema hacendario, el poder legislativo procurará regularizar convenientemente los ingresos con los egresos, para que de esa manera ni el pueblo reporte gravosos impuestos, ni el tesoro público carezca de los fondos necesarios para las exigencias de la administracion.

El Congreso espera, ciudadano gobernador, marchar siempre unido en sentimientos con el ejecutivo del Estado, y que ambos poderes en todo no harán mas que procurar el bien del pueblo oaxaqueño que les confiara sus destinos.

DISCURSO pronunciado por el C. Lic. Agustin Soto la noche del 15 *de Setiembre de* 1873.

CONCIUDADANOS:

Comisionado por vuestra indulgencia para tener la honra de dirigiros la palabra y recorrer por un momento las brillantes páginas del hermoso libro de nuestra historia, mi corazon palpita de placer, y sin embargo de la pequeñez de mis pensamientos mi alma se siente profundamente conmovida al enseñaros aquellas doradas páginas, escritas con la sangre de nuestros padres.

Dos mundos separados por el abismo de las aguas. El genio poderoso de un mortal afortunado penetrando las profundidades de aquel abismo en un frágil leño, asombrando á los pueblos todos de la tierra con el descubrimiento de un nuevo mundo. La espada de un valeroso soldado destruyendo el árbol de la libertad, á cuya sombra durmiera la vírgen de Occidente. Un monarca imbécil, tan cobarde como tirano, cargando de cadenas á un pueblo libre, y arrojándolo en seguida al oscuro calaboso de la esclavitud, donde pasara llorando la eterna noche de trescientos años de sufrimientos. Un venerable pastor de la humilde congregacion de Dolores confringiendo las pesadas cadenas de la humanidad y acercándose á la tumba de su patria para dar la mano al fétido cadáver de su pueblo y decirle como Dios: "Levántate y anda."

Tales son los recuerdos, conciudadanos, que deben llenar de entusiasmo vuestros corazones en esta noche de feliz memoria. El recuerdo anual de un suceso tan venturoso debe poner en ejercicio las virtudes cívicas de sus hijos.

Las águilas de Astlan, remontando su vuelo desde las ignotas regiones de aquilon, cerniendo sus alas sobre los limpios cristales del Anáhuac y posando á la orilla de sus lagos, fundaron un poderoso imperio que besaron con sus ondas las aguas del mar que brama de México al confin.

Dos siglos despues hincaron sobre el corazon de ese gran pueblo sus sangrientas garras los leones castellanos. Trescientos años arrastró ese gran pueblo sus miembros ulcerados, por las calles de su propia patria, cargado de cadenas y llevando sobre sus espaldas la túnica de los condenados.

El sol de la nacionalidad de México plegó sus fulgores, y ocultándose en el ocaso de la muerte, una noche de tres siglos veló con sus sombras el sepulcro de la libertad. ¡¡Pero tú no mueres!!

Cansada de dormir el sueño de los siglos y sacudiéndote el polvo de las tumbas, levantaste al fin tu flecha de oro, y al rayo de tu luz ardiente, fundiéronse sobre sus cabezas las coronas de tus opresores. Tú eres la estrella del bien que irradia la bóveda del cielo. Tú eres la estrella que alumbras la existencia de los mortales, y solo los que han olvidado los sagrados principios que nos legaron los héroes de nuestra primera independencia, no pueden ver la hermosa cintilacion de ese brillante lucero.

De improviso, cual se agita la tempestad en el seno de la nube, agitáronse así las tumbas de los muertos, y enmedio de un sacudimiento terrible, que hiciera conmover en sus cimientos el palacio de los césares, aparece una gran figura, radiante y majestuosa, en el mundo de Colon. Esta era el inmortal Hidalgo. Era la humanidad representada en su persona que se ponia otra vez en marcha, oyendo tras de sí el ruido de los siglos pasados que se hundian en el seno de la eternidad.

Y para que se desplomara sobre la cabeza de los déspotas el pesado edificio de trescientos años de ignominia y de vergüenza que habian edificado sobre el sepulcro de la libertad. Y para romper las ligas de hierro con que estaban unidos dos mundos diferentes. Y para que cayera vergonzosamente de su pedestal ese formidable coloso, que con una mano en el Oriente y otra en el Occidente del mundo sojuzgaba á tantos pueblos y naciones diferentes, que obedecian temblando la voz de trueno de aquel en cuyos dominios no se ponia el sol. Y para que la humanidad, rehabilitada en sus derechos, pudiera alcanzar el mas espléndido triunfo contra la tiranía de los reyes de España, de esa España, padron de infamia de las nacionalidades de los pueblos libres. ¿Qué se necesitó?

Solo de un venerable anciano, cura de Dolores. Solo de un hombre septuagenario, que impulsado de los mas finos y patrióticos sentimientos, supo esculpir en el corazon de cada uno de sus feligreses una fé ciega á su patria y una constancia eterna al estandarte de su libertad.

Libertad, sí, hé aquí la epopeya mas viva de nuestras glorias nacionales. En ella se da vida á la independencia de una de las mas hermosas regiones del mundo de Occidente. A ella está unida el nacimiento de la nacionalidad de México, que despues de tantos años de opresion y cuando se nos creia emvilecidos con el nombre de esclavos, aparecimos ante el gran concurso de las naciones de la tierra y á despecho de nuestros tiranos y opresores, vestidos de nuevo con las brillantes virtudes de los héroes y ardiendo en resplandores con las glorias de los mártires.

Héroes y mártires, tiranos y opresores, como si dijéramos representacion del derecho, encarnacion del crímen. Crímen y derecho. Hé aquí dos grandes figuras que han atravesado por la humanidad. El crímen atraviesa las generaciones como un grito de horror. El derecho atraviesa la historia como un grito de salvacion.

Sangrienta fué la lucha sostenida entre estas dos figuras, y triunfando por desgracia el crímen, el derecho quedó sepultado en las tinieblas de la tumba.

La humanidad siempre veia parada sobre aquella tumba una pequeña luz indecisa y vacilante, y á los pálidos reflejos de su débil resplandor apenas podia distinguir, grabados sobre aquella losa, unos pequeños y extraños caractéres que por entónces no pudo comprender. El crímen, envuelto en el negro manto de la noche y perturbando la majestad callada de las tumbas, bajó temblando las gradas de aquella solitaria morada, y queriendo apagar aquella luz indecisa y vacilante, sopló sobre ella con toda la fuerza de los huracanes; pero aquella luz en vez de estinguirse ardió como un brillante fanal. Quiso con mano impía borrar aquellos caractéres escritos en aquella losa, y ellos se iluminaron entónces como un sol.

¿Sabeis, conciudadanos, cuál era aquella luz y qué querian decir aquellos caractéres escritos en la losa de aquella tumba?

Aquella luz era la verdad moral, aquellos caractéres decian: "aquí duerme el derecho pero no muere, vendrá un dia en que la libertad levantará esta losa y aparecerá triunfante el derecho como un sol enmedio de la humanidad. El crímen repasará los mares é irá á ocultar su vergüenza al otro lado del Océano."

Y cuando fueron llegados los tiempos y la libertad batió sus alas de oro sobre aquella tumba, fué arrojada la losa y apareció el derecho como un sol resplandeciente enmedio de la humanidad, recorriendo la historia como un grito de salvacion. El crímen huyó como un malhechor, se precipitó en las ondas del Océano, y fué á sepultar su ignominia y su vergüenza al otro lado del Atlántico.

México quedó vengado, y fuerte con la omnipotencia de su poder, empuñó con mano firme la bandera nacional, entre los gritos de mas de siete millones de voces que, cantando el himno de la patria, saludaban á la libertad.

México no necesita, conciudadanos, subir á la Iliada para encontrar un poema digno de su grandeza; le basta subir á la época de su primera independencia para encontrar un gran poema, el poema de su libertad.

México no necesita subir á la capital de la Grecia para encontrar un gran teatro; le basta subir al pueblo de Dolores para encontrar el de sus glorias nacionales.

México no necesita subir á las Termópilas para admirar las grandes proezas del valor humano; le basta subir al Coóporo, á Tres palos, á las Cruces y al Veladero para admirar á aquellos valientes que dejaron muy atras las heróicas hazañas de Leonidas y sus espartanos.

México no necesita.... ¿Pero de qué necesita México, conciudadanos? Vencedor de los vencedores de Napoleon el grande, de los árabes y de los romanos; vencedor de aquellos soberbios monarcas, en cuyos dominios no se ponia el sol; vencedor de aquellos reyes que bajo sus plantas gemian dos mundos apartados, cuyos cañones hacian sentir los pavorosos ecos de sus estampidos en los lejanos horizontes de dos hemisferios diferentes. Y vencedor, por último, de aquellos señores altivos y poderosos, que con sus pisadas hacian tem-

blar la tierra en una extension mas grande que el espacio de la luna. ¿Qué puede necesitar?

Solo la existencia del fundador de esa grande obra que tuvo su noble orígen en el memorable grito de Dolores. Esa obra tan indispensable para la felicidad é independencia de nuestro país.

¡Pueblo, hijo de Hidalgo, de Allende, de Abasolo y de Rayon! Imitad á vuestros padres que han muerto por su patria: cuando contempleis vuestras grandezas, recordad que las debeis á su sangre, y que muriendo por la independencia de nuestro país merecieron las mas honrosas de las sepulturas: no hablo de aquellas en que reposan sus huesos, la gloria de los grandes hombres no puede ser limitada al mármol que los cubre; la tierra entera es su mausoleo y sus nombres viven en todas las almas. Los sepulcros elevados por la mano del hombre son destruidos por el tiempo, los que forma el agradecido recuerdo son de eterna duracion. Imitad á esos valientes, pensad, como ellos, que la felicidad es la justa libertad y esta la grandeza del alma.

Permítaseme, ciudadanos, colocar una flor sobre el sepulcro del ilustre JUAREZ. Muy justo es colocar al lado de los héroes á este sabio mexicano, amante y sincero de las libertades patrias, á este ennoblecido hijo del Estado, que en 18 de Julio de 1872 dejó de existir, y su muerte se dejó sentir en todos los ámbitos de la República. Debemos pagar un tributo á la virtud y al mérito, recordando en esta noche memorable los sentimientos verdaderamente patrióticos de aquel honrado ciudadano. Muy justo es que participe de los sentimientos generosos de un pueblo que llora y llorará siempre su pérdida irreparable.

Perdonad, padres de la patria, la debilidad de mis palabras. ¡¡Genios ilustres!! yo os consagro este homenaje humilde; pero grande por su sinceridad.

Desde este punto he visitado los lugares donde fuísteis esforzados y patriotas, y aquellos donde exhalásteis los últimos suspiros.

Las lágrimas del pueblo regarán eternamente esos sepulcros elocuentes. Los que en ellos reposan quedarán siempre grabados en el corazon de los buenos y leales mexicanos.

¡¡Hidalgo ilustre, mi débil voz te saluda!! Quiera el cielo mis votos lleguen á la mansion de honor que tus hechos, verdaderamente heróicos, te procuraron. Tú dejaste trazada la senda de la virtud y encendido el fuego santo del amor á la patria. Levantaste las bases de las grandes columnas en que habia de sostenerse el magnífico edificio de la libertad y á tí debemos, en justo homenaje, la honra, las bendiciones y la gratitud mas duradera.

Recordad que los pueblos que no se aprovechan de las lecciones que heredaron de sus héroes corren presurosos á la decadencia y á la ruina; que si se hicieron libres y soberanos, fué para lograr las ventajas de su independencia, sin precipitarse en el abismo de la licencia y del libertinaje; que si se hicieron ricos y poderosos, fué para contribuir con sus bienes á la felicidad entera, y que si se hicieron fuertes y respetables es para llenar sus sagrados deberes, cuidando desde la educacion de la infancia hasta el descanso de la ancianidad.

Cooperemos, pues, con nuestra sumision á las leyes, con el sacrificio de nuestras mas vivas afecciones y con todos nuestros esfuerzos á conservar resplandeciente aquella antorcha encendida en el pueblo de Dolores.

Recordad que es muy hermosa la vida cuando el sol de la libertad brilla sobre ella; que es muy hermoso recordar las glorias de un pueblo cuando pueden elevarse al cielo todas las frentes con orgullo, cuando pueden levantarse los brazos para bendecir y cuando todos los labios pueden abrirse para dar paso á ese grito de "viva la libertad," á ese grito de amor y de esperanza que suena como un trueno en el corazon de los tiranos.

Dispensad, ciudadanos, la humildad de mis pensamientos; no encontrareis en ellos la elocuencia de un orador ni grandes disertaciones históricas, solo he venido á saludar al estandarte victorioso de nuestra libertad, á ese estandarte con que habeis vencido á la tiranía y vencereis siempre á vuestros enemigos. He venido á contemplar con vosotros al primer adalid de nuestra primera independencia, á esa noble y colosal figura que tiene por pedestal tres siglos de opresion y ostenta en su frente la corona de los mártires de la libertad. —HE DICHO.

DISCURSO pronunciado por el C. Lic. Antonio F. Nuñez el 16 *de Setiembre de* 1873.

CIUDADANO GOBERNADOR:—CONCIUDADANOS:

Otra vez mas el incansable reloj del tiempo marcó la hora solemne en que la gratitud y el patriotismo abren las puertas del santuario donde México guarda sus tradiciones y gratos recuerdos.

El pueblo los evoca y acaricia, goza con ellos y se olvida del presente para pensar en el pasado.

Retrocede un poco, y con el corazon palpitante, ávido de emociones, concurre á presenciar el acto en que la historia rasga el denso velo con que los siglos han cubierto el poema de sus triunfos y sus glorias.

Hoy celebra un fausto acontecimiento, el aniversario de su bautismo político: es su dia, por eso está de fiesta.

¡El pueblo tiene razon!

En el mundo desconocido de la Europa existia un país encantador, otra tierra de promision.

El Anáhuac, arrullado constantemente por el oleaje de dos mares, con su límpido cielo, variados climas y horizontes, con su atmósfera embalsamada y deliciosa, con sus montañas henchidas de oro y plata, con su arrogante y pomposa vegetacion, descollaba entre los demas pueblos del continente americano, sonriendo con sus gracias al universo entero.

Esta vírgen, tímida y sencilla, se estremeció de espanto en 1519 por el lúgubre estallido de los cañones españoles.

De súbito el ambiente que respiraba, perfumado con el azahar y el jazmin, la sofoca; estaba pestilente con el humo de la pólvora.

Sus enramadas de rosa y madreselva, y su alfombra de césped, se marchitaron por las pisadas de los extraños.

En vano reconcentra sus fuerzas para repeler á los agresores; en vano ruborizada y suplicante les pide por favor que la respeten.

Todo es inútil.

Tenoxtitlan con sus cien mil valientes, despues de combatir, sucumbe ante un puñado de aventureros.

La opulenta reina de las Américas, desfallecida, inclina la cabeza, cae su diadema y las cadenas del esclavo vienen á reemplazar sus espléndidos collares y brazaletes.

El derecho de conquista ejercido inmediatamente por Hernan Cortés triunfó.

Desde entónces una joya mas se ostentó en la corona de Castilla, muy preciosa en verdad; pero salpicada con sangre.

En el gran libro de los destinos sociales se borró el nombre de un imperio, y en su lugar se puso: "Colonia de Nueva España."

Nuestra patria por primera vez, conciudadanos, llevó á sus labios delicados la copa de hiel que la fatalidad le presentaba; y con la resignacion de un mártir, poco á poco fué apurando brebaje tan amargo.

El sufrimiento y la resignacion pusieron pálidas sus mejillas, rugaron su frente é hicieron brotar de sus negros y rasgados ojos las lágrimas del dolor.

Los reyes españoles desplegan todo su poder en la colonia, organizan su gobierno, dictan leyes y, satisfechos, la enseñan al mundo como adquirida solo por el trono.

Se olvidaron de que una mujer, amante de lo grande y de lo bello, ofrece para la empresa sus diamantes y sus perlas al eminente sabio Colon, á quien juzgaron loco, y que despues el triunfo se debió al arrojo y temeridad de un soldado.

Trescientos años pasaron; años eternos, como que fueron de esclavitud y sufrimiento.

Durante ese largo período, algunos malvados abusaron de la situacion tristísima de nuestros padres, dando rienda suelta á las mas viles pasiones.

Cual otros israelitas idólatras, se prosternaron ante la riqueza fabulosa del país, olvidando por completo las santas y sábias doctrinas de la religion cristiana que profesaban.

Tiranos y crueles parodiaron en menor escala al Neron de Roma.

Pero baste de reminiscencias dolorosas que sangran el corazon.

El recto é inexorable tribunal de la conciencia pública pronunció su fallo condenatorio contra ellos. Respetémosle sin remover ya las cenizas de los que tuvieron la desgracia de ser tan justamente sentenciados.

Mas hubo tambien apóstoles de la caridad, hombres sinceros, tipos de la honradez y amigos de la humanidad, que con palabras y con hechos enseñaron á los indígenas los sublimes y consoladores principios, consagrados por el Mártir del Calvario: que no engañaron á los ignorantes, que no despojaron al vencido de sus propiedades: que hicieron causa comun con los desgraciados, haciendo llegar hasta los regios palacios el gemido desgarrador de las víctimas atormentadas por los verdugos y que pedian justicia.

Pero el momento de consuelo no llegaba. Era aún la media noche antecesora del gran dia de regeneracion social.

La metrópoli dormida, soñaba con las gracias y encantos de su pupila, acariciando la seductora esperanza de conservar por mucho tiempo la tutela que acrecentaba mas y mas sus tesoros.

Ciertos ruidos causados por los esfuerzos que hacia el águila prisionera para quebrantar los hierros que la oprimian, turbaron de vez en cuando el silencio sepulcral que reinaba; pero fueron tan débiles, que no despertaron á sus carceleros.

Reposaban tranquilos cuando en 1808 el primer albor de la mañana bañó con su apacible luz la patria de los aztecas.

Talamantes, Azcárate, Verdad y otros levantaron la voz, y hasta entónces se interrumpió el sueño de Nuestra Señora.

Levantóse altiva, orgullosa y reprendió con aspereza á los que osaron turbar el órden.

Era tarde, porque el instintivo deseo de independencia tenia ya profundas raíces en los corazones.

Se habia infiltrado en las masas como algunos venenos sutiles en el cuerpo humano.

Estaba para caer el dique puesto al torrente de las ideas salvadoras que debian vivificar nuestro suelo, y solo faltaba quien le diera el último empuje.

Muchos lo intentaron, y las prisiones, el destierro ó la muerte nulificaban su proyecto.

El pueblo, estenuado y enflaquecido por las penalidades del servilismo no podria ponerse frente á frente del atleta dominador, resistir sus golpes, ni ménos cantar victoria.

¿Qué iba á ser de él? No tenia otro recurso sino resignarse á vivir hundido en la esclavitud.

Se disponia ya para dar á la libertad el postrer adios, las puertas de la tumba que debia sepultarlo, quizá para siempre, iban á cerrarse, y el genio fatídico de la tiranía preparaba su horrible sello para imprimirlo sobre tan vasto sepulcro, cuando la mágica y robusta voz de un hombre se hace oir en todo el vireinato.

"HASTA AQUÍ A LA DOMINACION."—dijo —y los valles y los montes repitieron su acento, que sonoro, repercutió de roca en roca, haciendo eco en los corazones mexicanos.

El dia de la emancipacion por fin habia llegado.

Los tibios rayos del sol naciente alumbraron allá en Dolores el 16 de Setiembre de 1810 al pequeño grupo de los soldados de la independencia, y formaron aureola brillante á su modesto pabellon.

Conciudadanos: aunque sabeis quién fué el iniciador de la colosal empresa, el hombre sin miedo que asestó el primer golpe al leon ibero, el audaz que retó á toda una monarquía prepotente, el padre á quien debemos nuestro sér político; quiero pronunciar su nombre, porque él solo significa mas mil veces que mis pobres conceptos.

Sí, deseo pronunciarlo y no dudo que vosotros, los que comprendeis su significado, al escucharlo le tributeis el homenaje de respeto y admiracion que merece.

¡HIDALGO! un anciano, el humilde párroco de un pueblecillo, es la gran figura que se destaca majestuosa en el templo de la inmortalidad, causando admiracion á todo el mundo.

Él, con mezquinos elementos, dió principio á esa lucha tenaz y desigual que sostuvo el derecho contra la fuerza durante once años.

Fué quien prácticamente nos enseñó, que cuando se defiende una buena causa, no debe temerse al enemigo, por fuerte y poderoso que sea.

Con su ejemplo estimuló á los que permanecian inertes, les comunica el fuego que ardia en su noble corazon, los conduce al combate, y á poco cuarenta mil hombres mandados por él, colocan la bandera de México independiente en las almenas de la fortaleza de Guanajuato.

No quiero cansaros inútilmente, y por eso me abstengo de pormenorizar las batallas que se libraron, hasta que el protagonista de ellas, despues de ser engañado, batido con alevosía y derrotado por los realistas en Aculco, consumó en Chihuahua el heróico sacrificio de la vida, ofrecido á su patria en Dolores.

Hidalgo desapareció de la escena, pero quedaron otros caudillos que dignamente lo reemplazaron.

Rayon aparece, y miéntras organiza las tropas dispersas en Puente de Calderon, Victoria, Guerrero, Bravo y Morelos por otros puntos del territorio secundan el movimiento.

La conflagracion era general.

Por todas partes se oia el estruendo del cañon, y los ayes del moribundo se confundian con los hurras del vencedor.

Las llamas del voraz incendio amenazaban muy de cerca al dosel de los vireyes.

Pero los batallones del rey se engrosaban, recibian auxilios de toda clase; en una palabra, la rica península hacia esfuerzos sobrehumanos, se valia de todos los medios que estaban á su alcance para sofocar la revolucion; miéntras que los desgra-

BIBLIOTECA

ciados y valientes hijos de Guatimoc no contaban con recurso alguno.

Por eso desnudos y trémulos por la falta de alimentos se les vió luchar sin tregua contra rivales superiores.

Ni los rigores de la intemperie, ni el hambre, ni el cansancio fueron bastantes para retraerlos de su grandioso intento.

¡Oh! no hay palabras con que alabar la conducta de esos mártires del deber, de esos tipos de la resignacion, de la constancia y del valor. Su mejor elogio es decir que merecieron bien de la patria.

La situacion era crítica.

Cada dia mas difícil la resistencia.

Un poco mas y todo hubiera concluido.

Los elementos del hombre se habian agotado inútilmente; pero en los sabios y ocultos designios de la Providencia estaba que México fuera libre y lo seria.

Con la muerte de Mina y la persecucion tenaz á Guerrero pareció en 1817 que la guerra habia terminado, y esta fué la creencia del gobierno colonial.

¡Vana esperanza!

El fugitivo insurrecto habia llevado á las montañas del Sur el gérmen siempre fecundo de las ideas liberales.

Allí vuelve á trabajar con ardor, consigue reanimar el espíritu público decaido, la victoria vuelve á sonreirle y derrota á Berdejo.

Se disponia ya para librar un segundo combate sério con las tropas de Iturbide que lo asediaba; cuando este se pone con él en relaciones, se convienen, y el 27 de Setiembre de 1821 el ejército nacional, llamado de las tres garantías, hacia su entrada triunfante en la ciudad que hoy es capital de la República.

Estaba casi consumada la independencia, y la grande aspiracion de los mexicanos satisfecha.

Once años de sacrificios inauditos recompensados. Fructificaba al fin el árbol sembrado en Dolores.

¡Un porvenir brillante se abria para la patria!

Ved aquí trazada á grandes rasgos la historia de México hasta el momento en que ocupó su lugar entre los pueblos libres é independientes del globo.

La jóven nacion, libre ya de la tutela, fué árbitra de sus acciones.

Rica y abastecida de los demas elementos indispensables para constituirse por sí misma sin necesidad de ajena proteccion, se dió á conocer como soberana y sus compañeras la tributaron los honores debidos.

Una vez en la senda que la habia de conducir al apogeo de su engradecimiento, debió con prudencia emprender la marcha hácia el punto final de su destino.

Pero inexperta y alucinada con su nuevo carácter, se descuidó de prevenir las insidias que á su paso iban á poner los constantes enemigos del órden y de la paz.

Los egoistas, á quienes puede llamarse verrugas del cuerpo social, fueron los primeros que por atender á su propio bienestar se olvidaron del de la patria.

Los ambiciosos no se fijaron mas sino en que la nueva situacion les seria propicia para saciar su devoradora sed de oro y honores.

Y ellos, los que poco ántes ponian el grito al cielo pidiendo justicia contra los tiranos, sin compasion inocularon en las venas de nuestra madre comun el tósigo devorador de la discordia.

Ellos y solo ellos la colocaron en la fatal pendiente de la que aun no ha podido retirarse.

Se alegraron de ver roto el yugo español que soportaba, para imponerle otro propio, de seguro mas pesado é ignominioso que el ajeno.

Y esa madre ha visto con horror á sus hijos empeñarse por bastardos intereses en lucha fratricida: ha sentido desgarrar su pecho por las manos que debieran derramar sobre sus antiguas heridas el bálsamo de salud, y, merced á la falta de juicio y á las traiciones de esos mismos hijos, en 1847 fué ultrajada y escarnecida por los norte-americanos.

Vosotros sabeis tambien la luctuosa historia del país, y por eso me dispenso del ímprobo y desagradable trabajo de particularizar acontecimientos pasados que martirizan.

Generalmente los recordé para que se vea cuál ha sido el uso que hemos hecho del inapreciable tesoro que se nos legó, para que volvamos sobre nuestros pasos y remediemos los males que nos afligen.

Año con año, en este dia y lugar, oradores caracterizados é ilustres han tratado de conjurar la espantosa tormenta en que peligran la autonomía é independencia de la nacion.

Desde aquí, elocuentes se han dirigido al pueblo: con maravillosa precision le han señalado las causas que influyen tanto en su malestar, indicándole los medios de que ha de valerse para llegar á ser verdaderamente feliz.

Despues de ellos ¿qué de nuevo y mejor podré yo decirle?

Nada por cierto, y por eso me conformo con reproducir en lo sustancial sus sábias y acertadas reflexiones.

Que la independencia fué un positivo bien para nosotros, es inconcuso: que sus resultados debieran ser espléndidos, nadie lo niega; pero que no lo han sido es un hecho.

La dolorosísima experiencia de cincuenta y dos años es la irrefragable prueba que os presento en apoyo de mi aserto.

Si ella no es bastante, dirigid la vista hácia todas partes de la República independiente y os convencereis de que fueron ilusorias las esperanzas concebidas con motivo de nuestra emancipacion política.

Apartad por un momento de vuestros ojos el prisma engañador de los afectos y vereis millares de hombres semibárbaros cubiertos de harapos, que se llaman libres, cuando no son sino esclavos de la ignorancia y de los vicios.

Hombres sin fé y sin principios que tienen por sistema atacar á los gobiernos, solo porque no se les da un lugar en la mesa del presupuesto.

A los odios y á los partidos clavando su aguijon mortífero en las ciudades y en los campos, y lo que es aun mas reprobado, en el seno de las familias.

Plagiarios y salteadores que con sus depredaciones infunden la desconfianza á cualquiera empresa industrial ó mercantil que se intente plantear entre nosotros.

Las leyes trasgredidas y su benéfica influencia nulificada.

El territorio nacional siempre amenazado por los filantrópicos vecinos del Norte, que no pudiendo permanecer impacibles ante nuestras dolencias, pretenden curarnos radicalmente absorbiéndonos.

Ahora bien, ni la independencia ni la República son la causa de tantos males, ni sancionan tamaños desaciertos.

Quien diga lo contrario miente y calumnia, porque odiará las instituciones, porque será enemigo de nuestras libertades, porque gustoso quisiera vernos otra vez uncidos al carro de los reyes.

Conciudadanos: convénzámonos de que el orígen de nuestras desventuras es otro.

No nos fatiguemos buscándolo entre las bellas teorías, que allí no existe; descendamos al terreno de la práctica, ahí lo encontraremos.

Nuestro pueblo, dócil é inocente y poco acostumbrado á las arterías políticas de los mentores encargados de su educacion cuando niño, creyó de buena fé que todo cuanto hacian era por él y para él.

Se le adulaba diciéndole que era perfecto, que de nada tendria necesidad porque era soberano, y así fué creciendo sumergido en la ignorancia, y las pasiones impetuosas se despertaron en su corazon y no habia quien lo ilustrara, porque los que debian hacerlo especulaban con su candor, utilizando en provecho particular sus cuantiosas rentas.

Por eso ha consentido que cualquiera tome su venerado nombre para que sirva de bandera á las mismas facciones que intentan perderlo, anonadarlo y destruirlo. Por eso, veleidoso cual un chiquillo que juega haciendo y deshaciendo casitas de naipes, establece y derroca sus gobiernos sin deliberar si hace bien ó mal. Por eso se le ha visto proclamar hoy un principio que mañana detesta y abomina. Por eso, en fin, no ha podido aprovecharse de los inmensos privilegios, que con tantos sacrificios, con tantas lágrimas y sangre conquistaron exclusivamente para él esos valientes, esos héroes á quienes reconoce y reputa como padres.

Como yo soy hijo de ese pueblo, como vosotros sois mis hermanos, es para mí muy grato asegurarros que existe la esperanza de salvacion, ya que tuve la dura necesidad de entristeceros al describir con tan sombríos colores la situacion que guardamos.

Sí, todavía es tiempo de subsanar los descuidos que hubo en nuestra primitiva educacion.

Aun se pueden enmendar por los actuales jefes del Estado los yerros en que por desgracia incurrieron nuestros antecesores.

Mas para que lo consigan, preciso es que les prestemos nuestra cooperacion.

Habrá necesidad de iniciar y sostener hasta su fin otra guerra acaso mas encarnizada que la de independencia; pero bien distinta de ella.

En una la fuerza física decidia las batallas; en la otra las virtudes y la razon deberán cautivar los entendimientos.

Entónces se peleaba contra los extranjeros dominadores; ahora los adversarios serán la desmoralizacion y la ignorancia.

Antes se compraba la victoria derramando sangre; despues se alcanzarán los lauros del triunfo, derramando entre las masas la luz indeficiente del saber.

La fecunda revolucion de 1810 tuvo por objeto derribar un trono; la que debemos iniciar dará por resultado el apoteósis de nuestra desgraciada patria.

GACETILLA.

Concurso literario.—El Liceo Hidalgo ha acordado abrir tres concursos literarios, uno para un estudio biográfico sobre D. Miguel Hidalgo y Costilla, y el segundo y tercero para dos piezas dramáticas que se representarán en el teatro del Conservatorio de Música y Declamacion. Las bases de estos concursos son las siguientes:

"1ª Para la formacion de la biografía se da el término de tres meses, contados desde la fecha en que se publique esta convocatoria.

"2ª Para la pieza dramática con que se estrenará el teatro del Conservatorio, se dan de término dos meses, y seis meses para la segunda obra dramática.

"3ª Habrá tres premios, el principal, el accesit y la mencion honorífica. El premio principal consistirá en una medalla.

"4ª Se nombrará por el Liceo una comision calificadora compuesta de tres personas.

"5ª Los autores, sean nacionales ó extranjeros, remitirán sus obras duplicadas con las contraseñas respectivas y como es costumbre en estos casos.

"6ª Esta convocatoria se publicará en todos los periódicos de la capital.—*Telles.—Pimentel.—Argándar.*"

Conforme al acuerdo del Liceo, se publica la presente convocatoria, y se pone en conocimiento del público que la comision nombrada para el concurso para la biografía de Hidalgo, se compone de los Sres. Peredo, Prieto y Riva Palacio, y la del concurso de las piezas dramáticas, la componen los Sres. Ramirez, Altamirano y Pimentel.

Los pliegos cerrados se remitirán á la secretaría del Liceo (Conservatorio de Música y Declamacion.)

Se suplica á todos los periódicos de la capital y de los Estados, publiquen la presente convocatoria lo ménos tres veces al mes.

México, Setiembre 2 de 1873.—*Gustavo Baz*, primer secretario.

(Diario Oficial.)

Céjimo.—¿Conocen vdes. esta palabra? No? Pues nosotros tampoco habiamos tenido el gusto de ser presentados á ella; pero Alfredo Bablot, tuvo la humorada, no queremos decir la obligacion, de leer un periódico madrileño; y cuando ya iba á estrujarle por haber perdido lastimosamente su tiempo, fijóse en un parrafito del mismo nombre que este, se impuso de él y escribió tambien *Céjimo*, y agregó:

"Ha sido adoptada por una junta de académicos españoles esta palabra, con la que significan lo noble, lo bello, lo grande en su mayor extension.

¿Cuál será la etimología de esta palabra?

¡Quién sabe! pero esto lo leemos....."

Ya saben vdes. donde lo leyó nuestro carísimo Alfredo.

(El Siglo XIX.)

AVISOS.

NAPOLEON LARA,

médico homeópata, recien llegado á esta ciudad de la capital de la República, tiene el honor de ofrecer al público en general los servicios de su profesion en el Hotel de la Paz, propiedad del Sr. D. Manuel Soto. 8—5

JUAN IGNACIO VASCONCELOS,

médico cirujano de la facultad de medicina de México, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, que acaba de llegar á esta capital, provisto de instrumentos y de pus vacuno perfectamente conservado en tubos capilares.

Recibirá las órdenes de las personas que se dignen ocuparlo en la casa núm. 1 de la calle de Larrazábal.

Ofrece visitar y dar consultas grátis á los pobres.

JUSTO BENITEZ,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA,

Se dedica exclusiva y empeñosamente al ejercicio de su profesion, y recibe y despacha en su habitacion de la calle de Magro, frente á la jefatura de hacienda.

Oaxaca, Setiembre de 1873.

Redactor responsable,

Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.